



COMISIÓN DE LA VERDAD, JUSTICIA Y PAZ
República de Nicaragua

Nota de Prensa No. 0014

Han transcurrido 109 días desde que iniciaron los primeros acontecimientos del actual conflicto que ha dejado al menos 270 nicaragüenses fallecidos y un poco más de 2,300 lesionados, sin que tengamos hasta hoy la capacidad de conocer cuántos ciudadanos más fallecieron indirectamente por falta de asistencia médica regular establecida para diabéticos, cardíacos, nefríticos y otras enfermedades que requieren de atención permanente para mantener la vida de los pacientes, y quienes no pudieron asistir a sus citas debido al bloqueo que existía sobre las principales vías del país. ¿Cómo cuantificar las muertes infantiles y de madres en proceso de parto que tampoco pudieron llegar a las unidades hospitalarias correspondientes?

Nicaragua aún continúa de luto y pareciera que los encargados de acelerar un acuerdo nacional urgente por medio del diálogo transparente y de buena fe no logran encontrar el camino correcto y deseado por todos.

Esta Comisión considera que el diálogo es el camino que nos llevará a todas y todos al encuentro definitivo de la paz y la concordia. Estamos convencidos que la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) aún puede reivindicarse ante la nación convocando de forma inmediata al Gobierno y a los representantes de los distintos sectores que participan, para someter a su consideración aquellos planteamientos que nos permitan primeramente y ante todo lograr la estabilidad del país, requisito para alcanzar pronto acuerdos. El uso de la fuerza y de la violencia como medio de presión al oponente son, además de innecesarias, peligrosas en cuanto truncan cualquier esfuerzo para lograr el cometido.





COMISIÓN DE LA VERDAD, JUSTICIA Y PAZ

República de Nicaragua

La coyuntura actual demuestra la importancia de avanzar en la restitución de la paz, razón por la cual, llamamos vehemente a la Conferencia Episcopal a retomar el rol que se le asignó y a los demás actores a deponer, por el bien de la patria, intereses particulares que impidan devolver la tranquilidad y entendimiento común a la nación entera.

También llamamos a las Organizaciones e instancias internacionales, ya ubicadas en nuestro país, ONU, OEA, CIDH, GIEI, MESENI, UE y SICA a ser eficientes en la consecución de este gran anhelo de las y los nicaragüenses, poniendo sus buenos oficios, experiencia y experticia. Asesorando a los participantes, desde su condición, a fin de que desterremos para siempre la muerte y la destrucción y abonemos certeramente en soluciones democráticas y dentro de los límites de la institucionalidad y marco legal vigente en nuestro país.

“Y el efecto de la justicia será paz; y la labor de la justicia, reposo y seguridad para siempre”. Isaías 32:17

Managua, 06 de agosto de 2018.

Divulgación y Prensa

